

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CC



JCMR / IAV CAAL ROL MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4362

CAUQUENES, 10 SET. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 546 de fecha 31 de agosto de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, COMERCIAL TECNIPRO LTDA. RUT: 76.259.632-6 no ejerce actividad comercial de Comunicaciones, en calle Victoria N° 545 Lc-28 y 29, comuna de Cauquenes;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que COMERCIAL TECNIPRO LTDA. RUT: 76.259.632-6, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Comunicaciones desde el 2° semestre de 2014;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203272, a nombre de COMERCIAL TECNIPRO LTDA. RUT: 76.259.632-6, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2014.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2014 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ **480.219** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2014 y el 1° Semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **74.045**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **320.975** de los cuales \$ **186.853** corresponden a contribución de patente, \$ **134.122** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ **85.199** de los cuales \$ **49.799** corresponden a contribución de patente, \$ **35.400** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Comunicaciones", ROL: 203272, ubicado en calle Victoria N° 545 Lc-28 y 29, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad